



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.

VISTO lo solicitado por el señor Juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Federal de San Nicolás, doctor Carlos Villafuerte Ruzo; en autos N° 25.856, caratulados: "Menem, Carlos Saúl y Oltra, Silvio Héctor -Sus muertes por accidente aéreo",

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Prosecretaría del Tribunal a liquidar en favor de los Médicos Forenses, Dres. Osvaldo Héctor Curci, Reinaldo Aldo Ludueña y Mario Sebastián Rosenfeld y de la auxiliar Carmen Angélica Derbes, los viáticos correspondientes, para su traslado -por el término de un día- a la ciudad de San Nicolás.-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO IS. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION